

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA.

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de mayo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Franco (1) | 3,128 |
| Libras | 30,660 |
| Dólares | 10,950 |
| Franco suizo | 252,970 |
| Franco belga | 21,900 |
| Florines | 288,157 |
| Escudos | 38,086 |
| Pesos argentinos moneda legal | 1,46 |
| Coronas suecas | 2,116 |
| Coronas danesas | 1,585 |
| Coronas noruegas | 1,533 |
| Deutschmarks | 2,607 |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso la edición de 20.000 ejemplares de seis carteles titulados «Realidades españolas», de un tamaño de 70 x 100 cm., impresos en offset, a cuatro colores.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1953.

1.076-O.

Se saca a concurso la adquisición de diverso material de repuesto para la reparación del cilindro del motor del grupo Diessel de la Emisora de onda media.

En la Secretaría de la Junta podrán examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1953.

1.077-O.

JEFATURA DE PROPIEDADES DE LA QUINTA REGION AEREA

Edicto

Don Joaquín Miró Moya, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y Jefe de Propiedad de la Región Aérea Atlántica, por el presente hago saber:

Que en el expediente incoado por esta Jefatura para la expropiación de los te-

rrenos destinados a la instalación del aeródromo de «San Esteban de Pravia» (Asturias), ha sido ordenado por el excelentísimo señor General Jefe de la quinta Región Aérea, la ocupación de las fincas

sitas en término de Castrillón (partido judicial de Avilés), que se mencionan a continuación, en el día y hora que asimismo se citan:

| PROPIETARIO | Clase de la finca | PAGO | Cabida Parcela m2 |
|---|--------------------|-----------------|-------------------|
| DIA 20 DE MAYO DE 1953.—Hora, diez de la mañana | | | |
| Ceferina Alvarez Alvarez | Labor | El Ricabo | 448 49 |
| Idem | Prado | Idem | 928 49 a |
| Maria Luisa Alvaré Alvarez | Idem | Idem | 1.000 50 |
| Francisco Alvaré González | Idem | La Barruquera | 4.545 109 |
| Marcelino Alvarez González | Pinar y eucaliptos | Cierros Blancos | 9.840 191 |
| Herederos de Manuel Alvaré Inclán Alvarez | Pinar | La Barruquera | 5.360 102 |
| Idem | Idem | Idem | 1.080 121 |
| Ramón Alvarez Menéndez | Pinar y eucaliptos | — | 370 81 |
| Idem | Pinar | La Bolgona | 1.496 82 |
| Idem | Idem | Huerta Nueva | 8.860 157 |
| Idem | Idem | Anzo | 3.025 165 |
| Idem | Prado | Idem | 7.800 171 |
| Idem | Pinar | Idem | 4.960 174 |
| Idem | Idem | Idem | 3.200 194 |
| Manuel Alvarez Menéndez | Idem | Idem | 5.640 178 |
| José Alvarez Menéndez | Idem | Idem | 9.400 192 |
| Herederos de Alejo Alvarez Menéndez | Idem | La Bolgona | 3.396 65 |
| Idem | Idem | La Barruquera | 212 120 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 3.599 218 |
| Maria Arias Fernández | Pinar | El Ricabo | 8.840 43 |
| Idem | Idem | — | 644 58 |
| Idem | Idem | — | 2.120 58 a |
| Marcelina Arias Fernández | Prado | El Ricabo | 1.320 122 |
| Francisco Arias González | Labor | La Cuesta | 3.705 4 |
| Silvestre Arias y Hermanos | Pinar | Calevo de Abajo | 4.140 34 b |
| Idem | Idem | El Huertón | 2.750 56 |
| Idem | Monte bajo | — | 1.742 57 |
| Herederos de Silvestre Arias Morán y Hermanos | Pinar | La Barruquera | 1.930 107 |
| Manuel Argüelles González | Eucaliptos y pinar | Calevo de Abajo | 7.580 27 |
| Idem | Idem | Idem | 4.945 32 |
| Idem | Prado | Idem | 1.291 32 a |
| Idem | Labor | Idem | 788 32 b |
| Idem | Prado | Idem | 102 32 c |
| Idem | Pinar | Idem | 1.800 34 |
| Idem | Monte bajo | Idem | 1.520 34 a |
| Concepción Vallina | Prado | Huerto Lera | 4.480 23 |
| Rolín Vázquez | Labor | La Barruquera | 90 216 |
| Luis Varela | Pinar | Idem | 500 132 a |
| Jenaro Vega Suárez | Idem | Idem | 4.297 145 |
| Idem | Monte | Idem | 5.859 148 |
| Florentina Cabal Fernández | Labor | Idem | 2.617 134 |
| Carlota Carvajal Espinosa | Pinar | Idem | 420 119 a |
| Idem | Monte bajo | Idem | 2.700 119 b |
| Comunal | Idem | Idem | 2.137 55 |
| Idem | Idem | Idem | 1.338 131 |
| Idem Ayuntamiento Castrillón. | Pinar | Idem | 3.160 132 |
| José Antonio Cueto | Monte bajo | Idem | 2.280 119 |
| Rafaela Díaz | Pinar | Idem | 4.161 103 |
| Herederos de Bernarda Díaz Muñiz | Prado | La Bolgona | 4.601 84 |
| Faustino Estrada | Idem | Idem | 3.622 83 |
| Rosalina Fernández Alvarez | Eucaliptos | La Cuesta | 2.461 9 |
| Idem | Pinar y eucaliptos | La Barruquera | 2.120 133 |
| Herederos de Benito Fernández Alvarez | Pinar | La Peyural | 841 73 |
| Francisco Fernández Arias | Idem | Peña Hilerá | 5.522 214 |
| Carlos Fernández Bango | Labor | La Bolgona | 420 95 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 200 95 c |
| Luis Fernández Caravera | Idem | La Huelga | 15.240 181 |
| Idem | Idem | Idem | 11.000 182 |
| Idem | Idem | — | 5.596 61 |
| Fidel Fernández Cueto | Pinar y eucaliptos | La Barruquera | 11.068 150 |
| Idem | Pinar | Huerta Nueva | 5.440 157 a |
| Eladio Fernández Carreño | Eucaliptos | La Barruquera | 11.280 138 |
| Idem | Idem | Peña Hilerá | 22.520 139 |
| Idem | Idem | Huerta Nueva | 22.000 163 |
| Idem | Pinar | Anzo | 5.400 164 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 1.933 176 |
| Idem | Pinar | Idem | 7.720 179 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 4.250 209 |
| Idem | Idem | Idem | 404 212 |
| Idem | Idem | Idem | 4.540 175 |
| Herederos de Benito Fernández Jesús Fernández | Monte bajo | Idem | 4.540 175 |
| Idem | Pinar | La Barruquera | 7.493 101 |

| PROPIETARIO | Clase de la finca | PAGO | Cabida Parcela M ² |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| Maria Huerta Pulido | Idem | Anzo | 12,040 |
| Herederos de José Iglesias | Idem | La Bolgona | 3,936 |
| Rolando Iglesias Gutiérrez | Pinar | Anzo | 4,560 |
| Idem | Pinar y eucaliptos | Idem | 965 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 640 |
| Francisco Inclán Alvarez | Pinar | La Bolgona | 1,045 |
| Idem | Idem | Idem | 2,508 |
| Carmen Inclán Suarez | Labor | La Barruquera | 2,991 |
| Idem | Prado | Idem | 1,428 |
| José León Menéndez | Pinar | Idem | 4,297 |
| Idem | Idem | Idem | 7,720 |
| Idem | Idem | Idem | 3,246 |
| Luisa López Fernández | Eucaliptos | Idem | 2,360 |
| Idem | Pinar | Huerta Nueva | 1,382 |
| Idem | Monte bajo | Idem | 2,869 |
| Idem | Idem | Idem | 183 |
| Herederos de Amelia López García | Pinar | Idem | 5,960 |
| Idem | Idem | La Bolgona | 1,610 |
| Bernardo López Rodríguez | Idem | Idem | 368 |
| Idem | Idem | Idem | 105 |
| Silvestre Menéndez Alvaré | Pinar y eucaliptos | Idem | 280 |
| Idem | Idem | La Barruquera | 4,440 |
| Idem | Prado | Ando | 3,182 |
| Idem | Pinar | Idem | 1,776 |
| Maria del Rosario Menéndez | Idem | Idem | 170 |
| Arrojo | Idem | La Barruquera | 4,341 |
| Marcelino Muñoz Cuervo | Pinar y eucaliptos | Idem | 152 |
| Idem | Prado | La Huelega | 4,920 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 2,991 |
| Idem | Idem | Idem | 2,590 |
| Idem | Labor | Caleyo (o La Peña) | 2,080 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 1,719 |
| Idem | Prado | La Bolgona | 8,656 |
| Idem | Labor | Idem | 1,770 |
| Marcelino Muñoz Cuervo | Pinar y eucaliptos | La Bolgona | 6,350 |
| Idem | Idem | La Peruyal | 772 |
| Idem | Idem | La Bolgona | 3,152 |
| Idem | Idem | La Barruquera | 4,779 |
| José Martínez Menéndez | Pinar | Huerta Nueva | 2,480 |
| Idem | Idem | Idem | 620 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 1,680 |

DIA 23 DE MAYO DE 1953.—Hora, diez de la mañana

| PROPIETARIO | Clase de la finca | PAGO | Cabida Parcela M ² |
|------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------|
| Jesús Fernández Fernández | Eucaliptos | La Peña | 3,778 |
| Idem | Idem | Idem | 22 |
| Idem | Labor | El Ricabo | 482 |
| Guillermo Fernández Fernández | Eucaliptos | El Huertón | 1,070 |
| José Fernández Heres | Idem | Peña Hillera | 304 |
| Jesús Fernández Menéndez | Labor | La Huelega | 3,181 |
| Idem | Pinar | Idem | 5,025 |
| Idem | Prado | Idem | 2,402 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 1,852 |
| Idem | Labor | El Ricabo | 4,925 |
| Idem | Pinar | Idem | 2,100 |
| Idem | Prado | Caleyo de Abajo | 1,568 |
| Encarnación Fernández Inclán | Labor | La Bolgona | 2,520 |
| Vicior Fernández Martínez | Prado | La Barruquera | 2,000 |
| Idem | Pinar | Idem | 1,400 |
| Idem | Idem | La Barruquera | 2,320 |
| Rogelio Fernández Sánchez | Idem | El Ricabo | 4,280 |
| Idem | Eucaliptos | Idem | 3,261 |
| Idem | Pinar | Idem | 1,431 |
| Elisa Fernández Suárez | Eucaliptos | La Barruquera | 1,079 |
| Idem | Idem | Idem | 16,720 |
| Idem | Idem | Anzo | 3,419 |
| Herederos de Manuel Galán | Monte bajo | Idem | 5,725 |
| Idem | Labor | La Huelega | 2,900 |
| Idem | Prado | Idem | 4,200 |
| Idem | Labor | Caleyo de Abajo | 4,200 |
| Idem | Monte bajo | Idem | 1,760 |
| Idem | Labor | Idem | 440 |
| Idem | Pinar | Idem | 1,320 |
| Manuel Galán Huerta | Pinar y eucaliptos | La Barruquera | 4,860 |
| Maria Galán Gutiérrez | Labor | El Huertón | 3,620 |
| Idem | Eucaliptos | Caleyo | 2,095 |
| Aurelio Gutiérrez González | Pinar | La Barruquera | 5,522 |
| Idem | Prado | Idem | 2,513 |
| Idem | Pinar | Idem | 2,501 |
| Idem | Idem | Idem | 4,633 |
| Idem | Pinar y eucaliptos | Anzo | 2,920 |
| Idem | Pinar | Huerta Nueva | 2,822 |
| José Gutiérrez Alvarez | Eucaliptos | La Barruquera | 17,560 |
| Delina Gutiérrez Suárez | Pinar | Idem | 1,752 |
| Herederos de Marcelina García | Eucaliptos | Cierros Blancos | 100 |
| Herederos de Rosa García Fernández | Pinar | La Barruquera | 578 |
| Idem | Idem | Idem | 1,660 |
| Idem | Idem | Huerta Nueva | 13,920 |
| Idem | Idem | Idem | 180 |
| Idem | Idem | Idem | 3,560 |
| Alfredo García Fernández | Idem | La Bolgona | 16,384 |
| Idem | Idem | Idem | 92 |
| Idem | Idem | Idem | 2,700 |
| Idem | Idem | La Barruquera | 2,317 |
| José García Fernández | Eucaliptos | Caleyo de Abajo | 1,720 |
| Idem | Pinar | El Huertón | 1,120 |
| Aurelio García Menéndez | Prado y labor | La Bolgona | 984 |
| Idem | Eucaliptos | La Barruquera | 470 |
| Natividad García Suárez | Labor | La Comuña | 1,680 |
| Idem | Prado | La Huelega | 3,296 |
| Idem | Pinar | Idem | 1,045 |
| Idem | Labor | Idem | 2,249 |
| Idem | Pinar | Idem | 1,550 |
| Sara García Suárez | Prado | La Comuña | 420 |

Lo que se hace constar para público conocimiento de los titulares de los predios afectados, los que podrán concurrir al levantamiento del acta de previa ocupación en los días y horas señalados por sí o mediante representantes debidamente autorizados.

Efectuado este trámite previo, se procederá a la ocupación de los predios expropiados en la forma y plazos reglamentarios establecidos por la vigente Ley de Expropiaciones.

Valladolid, 1 de mayo de 1953.—El Teniente Coronel Jefe de Propiedades, Quinta Región Aérea, Joaquín Miró Moya.
2.082—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 7.843 de entrada y 2.047 de registro, constituido por el señor representante de Tabacalera, Sociedad Anónima, en Toledo, en 8 de julio de 1952, por un importe de 750 pesetas, a disposición del señor Juez de Madridijos, sumario 44 de 1951, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que procedan, y caso de hallarse en poder de alguna persona el referido resguardo, se servirá presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia, en el plazo señalado, pues, de lo contrario, quedará nulo y sin valor alguno.

Toledo, 30 de abril de 1953.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
2.080—O.

ZARAGOZA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTOS

La Presidencia de esta Junta Administrativa, en 19 de febrero de 1953, al ver y fallar el expediente número 12 de 1953, seguido contra don Alfredo López Guitián, vecino de Lérida, cuyo último domicilio conocido era en dicha capital, calle de Santiago, número 38, piso 4.º, con motivo de la aprehensión de 240 cigarros puros, de fabricación clandestina, acordó lo siguiente:

1.º Declarar que los hechos son constitutivos de una falta de contrabando, comprendida en los casos segundo y tercero del artículo tercero de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, sancionada por el artículo 53 de la citada Ley.

2.º No haberse cometido la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Que de los repetidos hechos es responsable en concepto de autor don Alfredo López Guitián.

4.º Que procede imponer una multa de 168 pesetas al encartado, equivalente al duplo del valor del tabaco de referencia, con un arresto subsidiario para caso de insolvencia de dieciséis días, el comiso del tabaco aprehendido, más el reintegro de este expediente.

Cuyo fallo se notifica al inculcado, por desconocerse su domicilio actual, el que deberá ingresar en el Tesoro, y en esta Delegación de Hacienda, el importe de la multa, dentro del plazo de quince días, a partir del que se publique el presente edicto, advirtiéndole que puede solicitar en el plazo de quince días que el expediente sea visto por la Junta Administrativa.

Zaragoza, 1 de mayo de 1953.—El Delegado de Hacienda, Presidente, M. de Codes.

2.086—O.

Por el presente se cita y emplaza a quien el día 11 de abril de 1953 dejó abandonada una maleta en un departa-

mento de tercera clase del tren rápido Bilbao-Zaragoza, resultando contener ciento noventa paquetes de cigarros entre otros cortados de Tabacalera, S. A., y a quien el día 13 de abril del corriente año abandonó un paquete, dándose a la fuga, en la avenida de San José, de esta capital, paquete que resultó contener ocho kilos ochocientos veintinueve gramos de tabaco de diferentes clases y marcas y cuatro encendedores mecánicos, a fin de que comparezcan ante esta Junta Administrativa el día 18 del actual mes de mayo, a las once de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para responder de los expedientes números 22 y 23 de 1953, respectivamente, que por contrabando de tabaco y a la venta de cerillas se les sigue, advirtiéndoles que deberán concurrir al acto por sí o por medio de apoderado legal, pudiendo aportar cuantas pruebas estimen conducentes a su derecho, y que pueden designar un Vocal de la Junta que sea de la Cámara de Comercio o comerciante matriculado, poniéndolo en conocimiento de la misma tres días antes del señalado; previniéndoles, por último, que si no comparecer se celebrará la vista sin su asistencia, parándoles los perjuicios a que haya lugar.

Zaragoza, 1 de mayo de 1953.—El Delegado de Hacienda, Presidente, M. de Codes.

2.085—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Diego Domec Mazas. Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: 190.000 pesetas.

Objeto de la petición: Montaje de motocicletas de un prototipo con motor de 175 centímetros cúbicos de cilindrada.

Producción: De 80 a 100 máquinas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.393—O.

IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Textiles Bertrand Serra, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital: Valor de la maquinaria a importar: 360.000 pesetas.

Objeto de la petición: Desea instalar en su industria de hilados y tejidos dos máquinas automáticas para anudar urdimbre de dos bancadas cada una.

Maquinaria: De importación.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.403—O.

BURGOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Industrias Jiménez Cuenca, S. A.»

Emplazamiento: Burgos (Diego Polo, sin número).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar, en sus talleres de fundición y mecánicos, y para necesidades de su industria, un martillo pilón, de aire comprimido, autocompresor, marca «Titán», con martillo de 80 kilogramos, accionado por motor de 10 H. P.

Esta instalación utilizará elementos de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.
2.052—O.

CIUDAD REAL

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Harinera San Miguel, S. A.

Emplazamiento: Villamanrique.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Instalación en su fábrica de harinas de un desatador-afinador y una cepilladora de salvados y sustitución de un planchister sencillo por otro doble con ocho entradas.

Producción: 6.500 kilogramos en veinticuatro horas, sin que sufra variación.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Alfonso X el Sabio, número 16).

Ciudad Real, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
2.053—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ciriaco Rubio Periz-bañez.

Emplazamiento: El Ferrol del Caudillo.

Capital: 53.835 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de confitería con la instalación de un horno eléctrico «Jab», tipo SI núm. 440, con dos cámaras de cocción.

Producción: 2.300 kilogramos anualmente de pastelería y dulcería.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 27 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
2.054—O.

Peticionario: «Distribuidora Novium de Electricidad».

Objeto: Instalar una estación transformadora de 50 KVA., 10.000/220-127 V., en el barrio de San Lázaro, de Noya, para reforzar y mejorar el suministro de la red de baja actual.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (calle Ramón de la Sagra, número 1, primero).

La Coruña, 27 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
2.055—O.

LERIDA

INDUSTRIAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana (ENHER).

Objeto de la petición: Instalación de central hidroeléctrica en Pont de Suert.

Potencia: 19.200 KVA.

Capital (en maquinaria y equipo): Pesetas 38.025.200.

Importación: Piezas de dos turbinas, dos alternadores, aparellaje de 6, 25 y 132 kV. (sin incluir transformadores de potencia, aisladores ni estructuras metálicas) y cuadro de mando con aparato de medida, control y protección.

Valor aproximado: 9.070.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.
2.056—O.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana (ENHER).

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de central hidroeléctrica en Vilaller.

Potencia: 5.250 KVA.

Capital (en maquinaria y equipo): Pesetas 15.603.000.

Importación: Piezas de dos turbinas, dos alternadores, aparellaje de 6, 25 y 132 kV. (sin incluir transformadores de potencia, aisladores ni estructuras metálicas) y cuadro de mando con aparatos de medida, control y protección.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se cita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.
2.057—O.

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.

Emplazamiento: Viella.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica a estación transformadora «Campamento».

Potencia del transformador: 100 KVA.
Tensión: 25.000/220/127 V.

Capital (empleado en esta instalación): 66.200 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.
2.058—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Serra Sans.
Objeto de la industria: Fabricación de ladrillos.

Emplazamiento: Viella.

Capacidad de producción: 90.000 piezas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.
2.059—O

MURCIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Domingo Martínez Alvarez.

Emplazamiento: Benizar, Diputación de Moratalla (Murcia).

Capital total: 67.896 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una central térmica de 5 KV. para el suministro del lugar citado que carece de corriente.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Gustavo Abizanda.
4.441—O.

NAVARRA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Sebastián Leache Labairu.

Objeto de la instalación: Establecer un ramal a 2.500 V. y centro de transformación a 220 V. y 25 KVA. para suministrar a su tejería, situada en Ecay, energía procedente de El Irati, S. A.

En esta instalación se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, número 32).

Pamplona, 3 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
216—O.

SALAMANCA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un ramal trifásico de 850 metros de longitud, 13.200 V. y una estación de transformación con potencia de 30 KVA. en Gomecello.

Se emplearán maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Oliva García.
4.454—O.

JEFATURAS
PROVINCIALES DE GANADERIA

NAVARRA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julián Velasco Villa-goiz.

Emplazamiento: Pamplona.

Industria: Taller elaborador de tripas.
Capacidad de producción: 2.000 made-

jas de lanar, 100 de vacuno y 100 de cerda.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, 2.º derecha, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Pamplona, 28 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe (ilegible).
2.060—O.

Peticionario: Don Santiago Esarte Jaiquerena.

Emplazamiento: Elizondo.

Industria: Fábrica chacinera mayor.

Capacidad de producción: Industrialización de sesenta (60) cerdos y seis (6) vacunos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, 2.º derecha, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Pamplona, 28 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe (ilegible).
2.061—O.

Peticionario: Don Jacinto Corres Benedit.

Emplazamiento: Cabredo.

Industria: Fábrica chacinera mayor.

Capacidad de producción: Industrialización de sesenta (60) cerdos y seis (6) vacunos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, 2.º derecha, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Pamplona, 28 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe (ilegible).
2.062—O.

Peticionario: Don Pedro Costanilla Adaz.

Emplazamiento: Pamplona.

Industria: Taller elaborador de tripas.

Capacidad de producción: 1.500 madejas de vacuno y 3.000 de lanar.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, 2.º derecha, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Pamplona, 28 de abril de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe (ilegible).
2.063—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO
DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de diciembre de 1952, falleció en Valencia el obrero Manuel Carrión Fernández, de setenta y un años de edad, natural de Fuente Robles (Valencia), hijo de Valentín y de Antonina, domiciliado en Valencia, calle Matías Perelló, que trabajaba al servicio de Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 29 abril de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

| Número del permiso | NOMBRE DEL PERMISO | Mineral | Has. | Término municipal | Publicación en el «B. O.» de la provincia | |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|------|--|---|-----------|
| | | | | | Núm. | Fecha |
| GRANADA-MALAGA | | | | | | |
| <i>Provincia de Granada</i> | | | | | | |
| 29.009 | «Mina del Cura» | Calamina | 20 | Pinos de Genil | 61 | 14-3-1953 |
| 29.015 | «San Pedro» | Hierro | 20 | Loja | 69 | 25-3-1953 |
| 29.019 | «Deogracias» | Plomo y vulfenita | 24 | Albuñuelas | 66 | 21-3-1953 |
| 28.994 | «Mina del Moro» | Hierro | 65 | Trevezlez-Bérchules | 64 | 18-3-1953 |
| <i>Provincia de Málaga</i> | | | | | | |
| 5.780 | «El Cacharillo» | Hierro | 450 | Parauta y otros | 179 | 10-8-1952 |
| 5.810 | «Fátima» | Cobre | 81 | Málaga y otros | 57 | 10-3-1953 |
| 5.813 | «Subirli» | Hierro (ocre) | 140 | Alhaurin Torre y otro | 59 | 12-3-1953 |
| 5.818 | «Ytzaropen» | Cobre | 52 | Málaga y otro | 61 | 14-3-1953 |
| 5.819 | «Ondo Izar» | Cobre | 20 | Málaga y otro | 64 | 18-3-1953 |
| 5.822 | «Gaztelu-Echea» | Cobre | 33 | Málaga y otro | 71 | 27-3-1953 |
| HUELVA | | | | | | |
| 13.423 | «La Niña» | Manganeso | 25 | Fuenteheridos y Los Marines... | 70 | 27-3-1953 |
| 13.441 | «San Nicolás» | Manganeso | 21 | Campoñorio y El Campillo | 68 | 25-3-1953 |
| 13.465 | «María del Carmen» | Manganeso | 53 | El Cerro de Andévalo | 71 | 28-3-1953 |
| 13.522 | «Anita» | Plomo | 35 | Paterna del Campo, Manzanilla y Villalba del Alcor | 67 | 24-3-1953 |
| 13.523 | «Maruja» | Plomo | 36 | Manzanilla y Paterna del Campo | 66 | 23-3-1953 |
| MURCIA | | | | | | |
| N-20.832 | «Fortuna» | Hierro | 180 | Calasparra | 71 | 27-3-1953 |
| N-20.840 | «El Fuerte» | Plomo | 160 | Cartagena | 75 | 4-4-1953 |
| N-20.841 | «El Almorchón» | Plomo | 273 | Cartagena | 73 | 30-3-1953 |
| N-20.842 | «Hoy, Domingo» | Plomo | 167 | Cartagena | 74 | 31-3-1953 |
| N-20.843 | «Entré Penas» | Plomo | 65 | Cartagena | 78 | 8-4-1953 |
| N-20.856 | «Dos Amigos» | Hierro | 17 | Murcia | 77 | 7-4-1953 |
| N-20.857 | «Doro» | Plomo | 14 | Cartagena | 80 | 10-4-1953 |
| N-20.868 | «Las Maribel» | Hierro | 30 | Lorca | 79 | 9-4-1953 |
| SALAMANCA | | | | | | |
| 3.613 | «Diana Nené» | Volframio y estaño | 48 | Cespadosa de Tormes | 38 | 30-3-1953 |
| 3.780 | «Ntra. Sra. del Carrascal» | Volframio y estaño | 72 | Cespadosa de Tormes | 38 | 30-3-1953 |
| 4.116 | «Zaragoza» | Volframio | 20 | Barruecopardo | 39 | 1-4-1953 |
| 4.117 | «Lealtad» | Volframio | 34 | Barruecopardo | 39 | 1-4-1953 |
| 4.118 | «Vendaval» | Volframio | 51 | Barruecopardo | 39 | 1-4-1953 |
| 4.119 | «Otzuburu» | Estaño | 16 | La Fregeneda | 39 | 1-4-1953 |
| 4.120 | «Portugalete» | Volframio | 15 | Morille | 39 | 1-4-1953 |
| 4.121 | «Mundaca» | Volframio | 23 | Morille | 39 | 1-4-1953 |
| 4.129 | «El Tesoro» | Volframio y estaño | 48 | Castillejo de Dos Casas | 37 | 27-3-1953 |
| 4.130 | «Poderosa» | Estaño y volframio | 19 | Carrascal de Barregas y San Pedro de Rozados | 37 | 27-3-1953 |
| 4.131 | «Amistad» | Estaño y volframio | 49 | El Payo | 37 | 27-3-1953 |
| 4.132 | «Bienvenida» | Estaño y volframio | 56 | Navasfrías | 37 | 27-3-1953 |
| 4.133 | «Buenavista» | Volframio y estaño | 30 | Martinamor | 37 | 27-3-1953 |
| 4.134 | «Poderosa» | Estaño y volframio | 30 | Lumbrales | 38 | 30-3-1953 |
| 4.135 | «La Serrana» | Volframio y estaño | 18 | Sanfelices de los Gallegos | 38 | 30-3-1953 |
| 4.136 | «Casualidad» | Estaño y volframio | 42 | Castillejo de Martín Viejo | 38 | 30-3-1953 |
| SEVILLA | | | | | | |
| N-6.278 | «San Francisco» | Plomo | 24 | Constantina | 50 | 27-2-1953 |
| N-6.283 | «Los Cansaos» | Mispikel | 100 | Castillo de las Guardas | 50 | 27-2-1953 |
| N-6.296 | «Famosa» | Cobre | 30 | Alanís de la Sierra | 56 | 6-3-1953 |
| N-6.298 | «Salomón de la Providencia» | Cobre | 21 | Alanís de la Sierra | 55 | 5-3-1953 |
| N-6.300 | «María Salomé» | Plomo | 28 | Alanís de la Sierra | 61 | 12-3-1953 |
| N-6.295 | «José María» | Plomo | 30 | Quadacanal | 59 | 10-3-1953 |

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

1.873, 1.876, 1.882, 1.885 y 1.887—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Nombre del peticionario: Herederos de Zacarías Macho García, con residencia en Zamora calle de Ramos Carrón, 68.
De su representante: Don Teodoro Ortega Hernández, avenida General Franco, número 11.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: dos litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero, en su margen izquierda.
Términos municipales en que radicarán las obras: Zamora.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que termi-

nará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, situadas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo

y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 9 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

4.395-O.

TAJO

EXPROPIACIÓN de varias fincas afectadas por el embalse del pantano de San Juan, en término municipal de Navas del Rey (Madrid)

Por Decreto de 6 de febrero de 1948, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 14 del mismo mes y año, se declararon de urgente ejecución las obras expresadas, a los efectos de la expropiación forzosa de las fincas afectadas por las mismas, cuyo procedimiento de urgencia está previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares, se ha señalado por la Dirección de esta Confederación la fecha del 23 de mayo de 1953, a las once de la mañana, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de la finca, cuyo propietario es el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.

Dichas diligencias tendrán lugar en la finca de referencia, sita en el término municipal de Navas del Rey, advirtiéndose a los propietarios que podrán acudir al acto acompañados de perito y tendrán derecho a requerir a su costa la presencia de un Notario.

Asimismo se previene a las autoridades municipales o representantes en quienes deleguen que por disposición legal están obligados a concurrir al acto de referencia y que deberán personarse en dicha finca en el día y hora indicados. (Ref. 28-4-B.)

Madrid, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 2.073—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Refrigeración de compresores.

Cantidad de agua que se pide: Veinticinco (25) metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Castrillo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Castropodame (León)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Director (ilegible). 2.077—O.

AYUNTAMIENTOS

MELILLA

Contratación del aseguramiento de incendios de diversos inmuebles

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el seguro sobre incendios de los inmuebles dedicados a viviendas protegidas propiedad de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de diez años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-legales puede examinarse en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento, durante las horas de once a trece.

La adjudicación se hará solamente a un licitador.

Se exceptúa a las Sociedades oferentes de la obligación de constituir fianza provisional para tomar parte en este concurso, dada la índole especial del servicio que se trata de contratar, y que las Sociedades de Seguros han de tener constituido un fondo de garantía que cubra sus operaciones.

Por las mismas razones se exceptúa al rematante de prestar fianza definitiva.

En las proposiciones se indicarán las primas a contratar, separadamente y por cada uno de los bloques de viviendas.

Las proposiciones se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo entregarse en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las once a las trece horas.

Podrán concurrir a este concurso todas las Compañías aseguradoras radicadas en España legalmente autorizadas por los organismos estatales competentes.

Para caso de divergencia se señala la competencia de los Tribunales con jurisdicción en Melilla, para conocimiento y resolución de la misma.

Por la índole especial de la contratación no se fija tipo inicial de prima del aseguramiento.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos por todos conceptos, impuestos, contribuciones y arbitrios, tanto del Estado como del Municipio, se originen con motivo de este concurso.

Los sobres conteniendo las proposiciones llevarán en el anverso escrita la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el seguro de incendios de las viviendas protegidas del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de pre-

sentación de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

El modelo de la proposición será el siguiente:

....., entidad aseguradora, con domicilio en calle de número....., enterada del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número..... de del presente año, para la contratación, mediante concurso, del seguro contra incendios de diversos inmuebles, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, calificados de «Viviendas protegidas», y enterada asimismo de la relación de dichos inmuebles y sus valores, así como del pliego de condiciones, que sirva de base a dicha licitación, con el que se muestra en un todo conforme, se compromete y obliga a contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla el seguro contra el riesgo de incendios de aquéllos, por las primas anuales que a continuación se expresan:

| Conceptos | | |
|-------------------------|---------------|---------|
| Núm. de la relación | Tanto por mil | Importe |
| Total | | |
| Melilla, de | de 195... | |

(Firma.)
Melilla, 1 de mayo de 1953.—El Alcalde (ilegible). 1.079-O.

SANTANDER

CONCURSO POMPAS FÚNEBRES

Esta Alcaldía hace público que durante el término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admiten proposiciones para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para la concesión durante veinticinco años, en régimen de exclusiva, del servicio de Pompas Fúnebres de esta ciudad, con arreglo a las condiciones que obran de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Policía de este excelentísimo Ayuntamiento.

El canon anual que servirá de tipo para el concurso será el de 75.000 pesetas, y el depósito para concurrir al concurso se fija en 100.000 pesetas.

Los pliegos de proposición se presentarán en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento hasta el día anterior al en que termine el plazo, a las catorce horas.

Santander, 1 de mayo de 1953.—El Alcalde (ilegible). 1.080—O.

TARDELCUENDE

SUBASTA DE RESINAS

Habiendo quedado desiertas la primera, segunda y tercera subastas del aprovechamiento de resinación de 146.378 pinos a vida y 3.608 pinos a muerte, procedentes del monte «Manadizo y San Gregorio», núm. 185, de la pertenencia de este Ayuntamiento, se anuncia una cuarta subasta, que tendrá lugar a las doce en punto de la mañana del día que corresponda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo el tipo de tasación de noventa y ochenta y un mil quinientas ochenta y dos pesetas treinta y siete céntimos, que corresponden a los precios unitarios, a 6,466 pesetas pino a vida, y 9,729 pesetas pino a muerte, que supone una baja del 32 por 100 sobre el tipo de tasación señalado para estos aprovechamientos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 50, de 2 de marzo último.

A esta subasta podrán concurrir libremente todos los industriales resineros, que se hallen en posesión del correspondiente certificado, cualquiera que sea la comarca que se les tenga asignada.

Para las demás condiciones y formalidades de esta subasta se tendrá en cuenta lo dispuesto en el anuncio publicado para la primera en el «Boletín Oficial» de la provincia antes referido.

Tardelcuende, 1 de mayo de 1953.—El Alcalde, Artemio Moreno.

1.081-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Compañía Anónima de Seguros

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, el día 21 de mayo en curso, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, núm. 11, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Censurar y aprobar, en su caso, la gestión social de la Junta de Gobierno durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial de la Junta de Gobierno.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.
- 6.º Reforma de los Estatutos sociales adaptándolos a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—La Junta de Gobierno,

4.459-P.

FRIGORIFICOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del 31 de mayo próximo, para deliberar y resolver sobre los asuntos consignados en el artículo 10 de los Estatutos.

Zaragoza, 30 de abril de 1953.

2.087-P.

ALGODONERA CANALS, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de «Algodonera Canals, S. A.», convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Caspe, número 36, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1952,

aplicación de los beneficios y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Los expresados documentos y el informe de los Censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, desde el día de hoy hasta el inmediato anterior al de la celebración de la Junta, desde las once horas hasta las trece horas de todos los días laborables.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—«Algodonera Canals, S. A.», el Gerente (ilegible).

2.066—P

HORNOS ELECTRICOS «REKENA», SOCIEDAD ANONIMA H. E. R. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social calle Juan de Sada, 28, Barcelona, el próximo día 21 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, inventario, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

2.º Acordar sobre el proyecto de distribución de beneficios propuesto por el Consejo.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Barcelona, 27 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roig Manobens,

2.065—P

MONFORT Y PERIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo de 1953, en su domicilio social, plaza de la Merced, número 4, Valencia, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, eventualmente, a las diecisiete horas del siguiente día en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Valencia, 29 de abril de 1953.—Un gerente, J. Monfort.

2.081—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PLASTICOS Y METALES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Nueva B, núm. 15, y, caso preciso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial y estatutaria o reelección del Consejo y ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Aprobación del acta de la reunión. Los derechos de asistencia y voto quedan regulados por los preceptos conteni-

dos en los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 27 de abril de 1953.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, (ilegible).

4.320—P

MADERAS DEL NORTE, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Alcalá, núm. 10, para el día 22 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1952 así como de la gestión del Consejo de dirección.

Nombramiento de Censores de cuentas y sus suplentes.

El Secretario del Consejo.

2.079—P

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo actual, en primera convocatoria, y para el día 23 de mayo, sábado, en segunda, a la misma hora y local, si aquella no pudiera celebrarse, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria-balance del ejercicio de 1952.

2.º Proyecto estudio de ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Cuantas propuestas se presenten estatutariamente.

San Sebastián, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Usabiaga.

2.069—P

CERAMICAS GUIASOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, de Cayés (Llanera), para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuentas y aplicación y distribución de beneficios del ejercicio de 1952.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Modificación para su adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Cayés (Llanera), 5 de mayo de 1953.—El Presidente, P. Miñor Rivas.

4.501-P.

AGUAS DE LEON, S. A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos sociales de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de mayo próximo, a las diez de la mañana,

en el domicilio de esta Sociedad, en Cayés, Ayuntamiento de Llanera (Oviedo). Caso de no reunirse número, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 27 de mayo, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1952; cuenta y balance del ejercicio, Memoria y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el mismo día 26 de mayo, a las doce de la mañana, y caso de no haber número, al día siguiente, 27 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y acuerdo sobre la propuesta del Consejo de Administración de un nuevo texto de los Estatutos sociales, adaptados a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. El proyecto de nuevos Estatutos estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, con la misma antelación que los documentos arriba indicados.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración en orden a la municipalización del Servicio de abastecimiento de aguas a la ciudad de León, proyectada por el excelentísimo Ayuntamiento y consiguiente rescate de la concesión.

3.º Proposición del Consejo en orden a la reducción del capital social y amortización de acciones.

4.º Ruegos y preguntas.

En atención a la condición de extraordinaria de la Junta, se abonará por asistencia, en la fecha en que la misma válidamente pueda celebrarse, dos pesetas por título de la serie A, y 0,40 pesetas, por cada título de la serie B.

Cayés (Oviedo), 5 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasaola.

4.502-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIO-DIFUSION, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 32, el jueves día 28 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso en que no existiera «quórum», para el viernes, día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1952.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta general se precisa poseer o representar, por lo menos, 5.000 pesetas en acciones de las series A, B o C de la Sociedad.

Dichas acciones, o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas, antes del día 23 de mayo, en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes las presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.505-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIO-DIFUSION, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 32, el jueves día 28 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso en que no existiera «quórum», para el viernes, día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta general se precisa poseer o representar, por lo menos, 5.000 pesetas en acciones de las series A, B o C de la Sociedad.

Dichas acciones, o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas, antes del día 23 de mayo, en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes las presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.506-P.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, carretera de San Rafael, número 28, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 23 del actual, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1952, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en el mismo día y lugar y hora de las trece y treinta minutos, para tratar del siguiente y único asunto:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a lo dispuesto en la vigente Ley para el Régimen de las Sociedades Anónimas.

Para acreditar el derecho de asistencia a dichas Juntas habrá de cumplirse lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros Estatutos sociales.

Si por falta de señores accionistas que representen la mayoría del capital social no pudieran celebrarse las Juntas convocadas para el día 23 del actual, se celebrarán éstas en segunda convocatoria el día 25 próximo siguiente, a las mis-

mas horas a que aquéllas habían sido convocadas, y en el mismo lugar.

Segovia, 1 de mayo de 1953.—El Secretario general, Luis Sánchez de Toledo y Ruiz Zorrilla.

4.497-P.

MOTORES CROSSLEY, S. A. E.

Avenida de José Antonio, 26

MADRID

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que, de acuerdo con los Estatutos, se celebrará el día 29 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 5 de mayo de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Conrado Lajara.

4.517-P.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Esplugas de Llobregat, calle Oriol, número 2, de primera convocatoria, el día 23 del corriente mes de mayo, a las once horas, y de segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes de mayo, a la misma hora y en igual domicilio, al objeto de examinar y aprobar, si procede, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952 y la propuesta de distribución de beneficios, así como nombrar los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1953.

A continuación, y una vez terminada la Junta ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria, para adaptar los Estatutos de la Sociedad a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora de las Sociedades Anónimas.

Esplugas de Llobregat, 5 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.518-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS MARGARICOS, S. A.

(S. E. M. A. S. A.)

SEVILLA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos sociales en su artículo 23, se convoca por el presente anuncio a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 del presente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de esta Sociedad, calle San Juan Bosco, núm. 7, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1952.

Sevilla, 6 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliana Bances.

4.466-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FREÑOS, CALEFACCION Y SEÑALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para que celebren sesión en el domicilio social el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, al objeto de aprobar cuanto corresponde por estatutos en relación al ejercicio de 1952 y para modificar los estatutos y adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.

4.467-P.

EXPLOTACIONES HIDROELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Castillonroy) el día 21 del corriente mes, a las once

horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución del beneficio y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Todos los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Se convoca también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria a las doce horas del mismo día para tomar acuerdos relativos a:

1.º Adaptación de los estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; y

2.º Aumento del capital social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a las referidas Juntas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración y se admitirán como acciones los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que concurren a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria se les abonarán, en concepto de indemnización por gastos de desplazamiento y movilización de títulos, la cantidad de cinco pesetas por acción, con cargo a gastos generales de la Sociedad.

Castillonroy, 1 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.468-P.

AIGUA DE RIGAT, S. A. Rambla Nueva, número 27. Igualada

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad el día 25 de mayo del año en curso, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo la siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la documentación relativa al balance del ejercicio económico de 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Acordar sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de Consejo de Administración.

5.º Proposiciones varias.

Igualada, a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Olegario Godó.

4.463-P.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará a las cinco de la tarde del día 29 de mayo, en el salón de actos del Consejo de Gobierno y Administración de la misma, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual correspondiente al último ejercicio 42.º social y del balance, operaciones y cuentas anuales.

Cuarto.—Distribución de las utilidades del ejercicio.

Quinto.—Reforma de los Estatutos, con adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Elección de miembros del Consejo.

Séptimo.—Nombramiento de Censores de cuentas.

Octavo.—Proposiciones de los señores accionistas.

Noveno.—Propuestas del Consejo.

La Coruña, 4 de mayo de 1953.—El Presidente, Emilio Rey Romero.

2.068-P

MINAS DE POSADAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, avenida del Gran Capitán, 2, segundo. En caso de que no concurren número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, a las diez horas de la mañana del día siguiente, 26 de mayo, también en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Renovación de dos cargos de consejeros.

Córdoba, 30 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.067-P.

EL NOROESTE ZAMORANO, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 25 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (plaza Fernández Duro, 3, 1.º-C, Zamora), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de los cargos vacantes del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día, a las ocho de la noche, en el mismo local, para tratar de la adaptación de Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Zamora, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo.

2.084-P.

LA LECHERA DE CINCIENES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 del actual mes de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social de Cencienses (Asturias), con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores para el ejercicio de 1953.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de nuestros Estatutos, que obliga a depositar en la Caja social, con diez días de antelación a la celebración del acto, los resguardos de las acciones, para poder concurrir a la Junta.

Cencienses, 1 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo.

2.078-P.

VERETERRA Y CANGAS, S. A.

GIJÓN

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 13 de nuestros Estatutos y el 5º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria

de accionistas, para las dieciséis horas del día 20 de mayo, en el domicilio social, en esta villa, General Mola, 101, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Gijón, 1 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.460-P.

ZARAGOZA URBANA, S. A.

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo actual, a las doce horas, en su domicilio social, calle del Coso, número quince, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio de 1952 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley sobre régimen de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha indicada para su celebración, hayan depositado el número de acciones que los Estatutos determinan en la forma prevista en los mismos.

Caso de no concurrir a esta Junta la mayoría prevista en el artículo 51 de la Ley de régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes, a las doce horas.

Zaragoza, 1 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo.

2.088-P

FUNDICION Y TALLERES JUDAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad para el próximo día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en el local social, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del balance y la Memoria del ejercicio de 1952.

b) Resolución sobre el resultado del ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Se hace constar que, caso de no existir «quorum» suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en el propio local social, y que se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la contabilidad y sus comprobantes.

Barcelona, 16 de abril de 1953.—El Administrador,

4.461-P.

INMOBILIARIA SANAHUJA, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad para el próximo día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en el local social, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del balance y la Memoria del ejercicio de 1952.

b) Resolución sobre el resultado del ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Se hace constar que, caso de no existir «quorum» suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en el propio local social, y que se hallan a disposición

de los señores accionistas en el domicilio social la contabilidad y sus comprobantes.
Barcelona, 16 de abril de 1953.—El Administrador.
4.462-P.

SERDA Y ESTEVA, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad para el próximo día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en el local social, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del balance y la Memoria del ejercicio de 1952.

b) Resolución sobre el resultado del ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Se hace constar que, caso de no existir «quórum» suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en el propio local social, y que se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la contabilidad y sus comprobantes.

Barcelona, 15 de abril de 1953.—El Administrador.
4.464-P.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo por beneficio obtenido en el ejercicio de 1952, acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de abril próximo pasado, se efectuará en el domicilio social, calle Maquinista, Barceloneta, los días 11 y 12 del mes actual, de diez a doce de la mañana, y después todos los martes no festivos, a las mismas horas.

El importe líquido que perciben las acciones es de 41.085 pesetas por cada mil pesetas nominales, contra entrega del cupón correspondiente al año 1952.

En el domicilio social se facilitarán las oportunas facturas.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Consejero delegado, Manuel Junoy.
4.228-P

MAYOL, S. A.

SOLLER (MALLORCA)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca por el presente anuncio, Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 26 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de las Almas, número 15, Sóller.

En el caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 27 de mayo, también en el domicilio social, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Adaptación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley de régimen jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

b) Reforma de los artículos 5 al 7, 36, 37, 43, 45, 46, 51 y 65.

c) Supresión de los artículos 15, 49, 66 y apartado c) del artículo 38.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas, y el derecho de voto se ejercitará con arreglo a los artículos 28 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad. A cuyos efectos los asistentes deberán tener depositadas las acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha fijada para la celebración de dicha Junta general.

Sóller, 30 de abril de 1953.—El Presidente, F. Mayol Trias.
2.064-P

PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 de mayo de 1953, a la una de la mañana, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y nombramiento, si procede, de accionistas Censores de cuentas para el año 1953.

Igualmente, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la anterior para proceder a la adaptación de los Estatutos sociales, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Para tener derecho de asistencia a estas Juntas se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.

El Consejero Secretario, Adolfo Domínguez Merelles.

4.327-P

MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL DE CEMENTOS Y CARBONES, S. A.**CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 del corriente mes y hora de las cuatro de la tarde en primera convocatoria, en el local social, calle Bruch, 15, pral. primera, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día 23 de dicho mes, en el mismo sitio y hora.

Para asistir a la Junta los socios deberán depositar sus acciones en el domicilio social, por lo menos, cinco días antes del señalado.

El orden del día para la Junta general es:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario, cuentas y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952 y resolución sobre distribución de beneficios.

Segundo. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1953.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el indicado día 22, a las cinco de la tarde y en el mismo lugar, para someter a su consideración el proyecto de modificación de Estatutos, adaptándolos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y deslizar la persona o personas que, en su caso, deban otorgar la pertinente escritura de modificación de los Estatutos y vestionar su inscripción en el Registro Mercantil. Si fuese menester, y en segunda convocatoria, la Junta se reunirá el día siguiente y a la misma hora.

Barcelona, 4 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.478-P

METALICAS AMAYA S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 9 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.

Rentería, 29 de abril de 1953.

2.071-P

METALICAS AMAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 9 de mayo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales, a fin de adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Rentería, 29 de abril de 1953.

2.072-P

COMERCIAL NESTLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez de la mañana del día 22 de mayo próximo, en la calle de Aragón, número 246, Barcelona, y si procediera, en segunda convocatoria el día 23 de dicho mes, a la misma hora y local, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Presentación de la Memoria, del balance, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de distribución de beneficios y fijación de dividendo para el pasado ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el corriente ejercicio de 1953.

4.º Propositiones reglamentarias.

Barcelona, 27 de abril de 1953.—Por el Consejo de Administración, Luis Quirante Matéu.

2.097-P

SOCIEDAD ANONIMA ALCOHOLERA DE CHINCHON

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y gestión del Consejo durante el período comprendido desde el 31 de julio al 31 de diciembre de 1952.

En el caso de que no asistieran suficiente número de acciones, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 del presente mes de mayo, y a las trece horas.

Asimismo el Consejo de Administración de esta Entidad comunica a los señores accionistas que el próximo día 21 de mayo se celebrará en el domicilio social, y a las trece horas, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Adaptación de los nuevos Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

En el caso de que no asistieran suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 22, y a las trece horas.

Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro del Nero.

2.075-P

SOCIEDAD COOPERATIVA DE INQUILINATO, COMPANIA ANONIMA

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos que en él se expresan, se hace público que el capital de la Sociedad se va a reducir en 150.000 pesetas mediante adjudicación a tenedores de 300 acciones de las representativas del capital social de algunas viviendas y lonja, de las que forman parte del edificio perteneciente a la Sociedad, número 18 de la calle General Concha, de esta villa.

Bilbao, abril de 1953.—El Presidente (ilegible).

4.475-P

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bailén, 18, bajos, de esta ciudad, el día 21 de mayo próximo, a las dieciocho horas, de primera convocatoria bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

b) Distribución de los beneficios del ejercicio.

c) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Para el caso de que no se reunieran en primera convocatoria las mayorías requeridas por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca ya a la Junta general ordinaria en segunda convocatoria para el día siguiente, 22 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán acreditar el depósito de acciones previsto en el artículo 20 de los estatutos sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ponjoán Sabater.

4.377-P.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Madrid en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, el día 26 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1952.

2.º Renovación de cargos de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para 1953.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Caso de no concurrir el número suficiente de accionistas para celebrar la reunión en primera convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda el día 27 de mayo, a las doce horas, en el mismo local y con el orden del día reseñado.

Madrid, 2 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.386-P.

CASA METZGER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, 76, principal, primera, Barcelona), el día 26 de mayo, a las cuatro treinta de tarde, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952, así como proceder a la ratificación de los administradores y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el mismo domicilio, a las cinco treinta de la tarde del día 26 de mayo, bajo el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos para su adaptación a la nueva Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—El Consejero-Delegado, Rafael Metzger Weil.

4.387-P.

CONSTRUCCIONES EMAR, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda el siguiente día 31, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, inventario, balance y cuentas, para nombrar nuevos consejeros y accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 1953.—Construcciones Emar, S. A.

4.388-P.

MANUFACTURAS JEAN, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 30 del corriente, a las dieciocho horas, en su domicilio social, para acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del balance del ejercicio 1952.

Segundo.—Nombramientos de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.389-P.

PROTECTORA MUNDIAL**Sociedad Anónima de Seguros**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Gestión social.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance de 1952.

3.º Acuerdo sobre distribución de los resultados económicos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—E. Llobet, Director.

4.390-P.

CALCETERIA HISPANICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952, nombramiento de censores de cuentas para el año 1953 y renovación parcial del Consejo de Administración.

En la misma fecha y a continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria, para la adaptación de los estatutos sociales a los preceptos de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y tomar los acuerdos complementarios para el debido cumplimiento del acuerdo de adaptación de estatutos.

Quedan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad las cuentas, el balance e inventario e informe de los censores de

cuentas así como el proyecto de adaptación de estatutos para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Barcelona, 30 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, M. Grimalt, Secretario.

4.391-O.

TRANSPORTES RAPIDOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA**(T. R. E. S. A.)****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo, a las once horas, en su domicilio social, o en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la gestión de Consejo de Administración.

b) Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1952.

c) Distribución de beneficios.

Barcelona, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Adaptación de los estatutos sociales a las normas de la vigente Ley de Sociedades anónimas, con modificación de su articulado.

Barcelona, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.394-P.

HISPANO TOLEDANA, S. A.**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lagasca, 63-65, en primera convocatoria, el próximo día 25 de mayo, a las once horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera necesario, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

4.º Nombramiento de consejero.

5.º Propuesta de la modificación de los estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

Madrid, 29 de abril de 1953.—El Secretario general, José de Anzuiza.

4.404-P.

INDUSTRIAS CARRERAS SOUJOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 27 de mayo de 1953, a las doce y media, en C. Lauria, 10, principal, para aprobación balance 1952 y asuntos varios.

Barcelona, 29 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo.

4.440-P.

PROVEEDORA DE MATERIAS PRIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, Marqués de Cubas, 6, 3.º, el día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria la Junta general ordinaria, y si fuera preciso al siguiente día, 28, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se convoca a continuación de la ordinaria en la misma fecha y local en primera convocatoria, y si procediese en segunda.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio de 1952, Memoria y gestión del Consejo.

b) Renovación de miembros del Consejo de Administración.

c) Designación de censores de cuenta para el ejercicio 1953.

Orden del día para la Junta general extraordinaria:

Reforma de los estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvino Navarro.

4.420-P.

MINERA SAN FRANCISCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, Marqués de Cubas, 6, tercero, el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria la Junta general ordinaria y fuera preciso al siguiente día, 26, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se convoca a continuación de la ordinaria en la misma fecha y local, en primera convocatoria, y si procediese en segunda.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio de 1952, Memoria y gestión del Consejo.

b) Designación de censores de cuenta para el ejercicio 1953.

Orden del día para la Junta general extraordinaria:

Reforma de los estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis S. Ciosco.

4.431-P.

LA CORCHERA DE TORDERA, S. A.**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, barrio de San Daniel, Tordera (Barcelona), el día 18 de mayo próximo, a las dieciséis horas.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y acordar lo que proceda sobre reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Se convoca también Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará a continuación, y una vez acabada, la ordinaria, para tratar sobre los extremos f. y g) del artículo 22 de la escritura de constitución. Caso de no poderse celebrar las Juntas en dicho día, se reunirá en segunda convocatoria veinticuatro horas después con el mismo orden del día y en el mismo domicilio.

Tordera, 20 de abril de 1953.—El Director Gerente, Ramón Colom Vidal.

4.365-P.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, a las once y media de la mañana, en el local de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1952, con el informe de los censores de cuentas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Ruegos y preguntas.
Barcelona, 1 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.449-P.

COMPANIA ANONIMA DE HILATURAS DE FABRA Y COATS

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veintidós del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, en el domicilio social de esta Compañía, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952; ratificación de nombramiento de Consejero y designación de los censores de cuentas para el año 1953.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Inspección, M. Grimalt, Secretario.

4.450-P.

INSTALACIONES SERVICIOS Y DEPORTES, S. A. (I. S. Y. D. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 28 de mayo próximo, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a las mismas horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Copérnico, número 28, con el siguiente orden del día:

a) Junta ordinaria.
Censura de la gestión social.
Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1952.

Nombramiento de censores de cuentas.

b) Junta extraordinaria.
Modificación de los Estatutos para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Soler Serra.

4.452-P.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 27 y 26 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía, y en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la distribución de beneficios, elección o reelección de los Administradores que deban cesar, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los interventores del acta.

El Balance de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 1952, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

En Secretaría se facilitarán las papeletas para concurrir a la misma, las cuales, antes del expresado día 29 deberán ser devueltas firmadas, con expresión del señor accionista en quien deleguen su representación, caso de no poder concurrir personalmente.

Barcelona, 1 de mayo de 1953.—P. A. del C. de A., El Secretario.

4.436-P.

J. A. R U E D A, S. A.:**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 26 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo correspondiente al año 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

También se convoca para el mismo día, seguidamente de la ordinaria, a las seis de la tarde, en el mismo local, a Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas con la correspondiente redacción de su articulado.

2.º Otorgamiento de amplias facultades al Consejo de Administración para llevar a la práctica los acuerdos sobre la reforma estatutaria y, en caso necesario, modificar la redacción de su articulado para la completa adaptación a la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

4.366-P.

GESTORA DE ACTIVIDADES DIVERSAS, S. A. (G. A. D. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 26 de mayo próximo, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a las mismas horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Copérnico, número 28, con el siguiente orden del día:

a) Junta ordinaria.
Censura de la gestión social.

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1952.

Nombramiento de censores de cuentas.

b) Junta extraordinaria.

Modificación de los Estatutos para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mitjans Miró.

4.451-P.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

20.ª JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1953, en el domicilio social (calle Porvenir, número 115 (Barcelona), a las dieciséis horas y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 27 de mayo, también a las dieciséis horas, para someter a su deliberación la siguiente orden del día:

Primero. Lectura del informe de los señores Censores de Cuentas.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

Tercero. Aprobación de la propuesta de reparto del beneficio líquido que en la Memoria se somete a la Junta.

Cuarto. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

Quinto. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

Los documentos y el informe aludidos se pondrán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta, los accionistas poseedores de veinte o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria de la plaza.

Barcelona, 2 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.

4.396—A. J.

2.ª 6-5-953

INMOBILIARIA DE IRLA-BARRI, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos y la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 23 de mayo a las once de la mañana, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952, renovación de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas.

Al mismo tiempo se convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el mismo día, a las doce horas, en el mismo lugar, al objeto de adaptación de los Estatutos al vigente régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para el caso de no poder celebrarse dichas Juntas en la fecha indicada por falta de quórum, quedan convocados los señores accionistas para celebrarlas el día siguiente, 24, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración.

2.083—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en autos promovidos por el Procurador don Francisco Bruella, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Cecilio Marcén Solanas, sobre secuestro de finca hipotecada, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la de igual clase de Zaragoza, el día diez de junio próximo, a las doce, y por los tipos que después se dirán, pactados en la escritura de préstamo base del procedimiento, las siguientes fincas:

Primera.—En Lecinena (Zaragoza): Campo en la partida de Peñagrallera, de haber nueve cahices una hanega y cuatro almudes, equivalentes a cinco hectáreas veinticuatro áreas cuarenta y seis centiáreas, que linda por los cuatro puntos cardinales, con monte. Dentro de esta finca está construido un edificio de ochenta metros cuadrados, destinado, a vivienda y otras dependencias. Esta finca sale a subasta por el tipo de 6.500 pesetas.

Segunda.—Otro campo en la partida de camino de Robres, de dos cahices dos hanegas y seis almudes, equivalentes a una hectárea treinta y dos áreas y veintinueve centiáreas; linda, por Este, con otro de Eustaquio Bagues; por Oeste y Sur, con el de Vicente Boles; y por Norte, con otro de Pablo Seral. Esta finca sale a subasta por el tipo de 3.500 pesetas.

Tercera.—Otro campo de la partida de los Estancos, de tres cahices tres hanegas y cuatro almudes, equivalentes a una hectárea noventa y cinco áreas y cuarenta y siete centiáreas; que linda: por Este, con otro de Eustaquio Bagues; por Oeste y Norte, con camino de Robres, y por el Sur, camino de la Vales.

Esta finca sale a subasta por el tipo de 4.000 pesetas.

Cuarta.—Otro campo en la partida de Vales de Soler, de dos cahices y cuatro hanegas, equivalentes a una hectárea cuarenta y tres áreas y dos centiáreas, lindante: por Este, con campo de Paulino Seral; por Oeste, con el de Pascual Solana; por Norte, con monte, y por Sur, con campo de Pascual Solana.

Esta finca sale a subasta por el tipo de 2.500 pesetas.

Quinta.—Otro campo en la partida de las Opilleras, de tres cahices una hanega y cuatro almudes, equivalentes a una hectárea ochenta y una áreas diecisiete centiáreas; lindante, por Este, con parada; Poniente, camino de Zaragoza; Norte, con el mismo camino, y Sur, con campo de Mari Mercen. Esta finca sale a subasta por el tipo de 4.000 pesetas.

Sexta.—Una casa en la calle de Albero, distinguida con el número treinta, con su corral correspondiente, de superficie trescientos treinta metros cuadrados, de los que están edificadas en dos plantas ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, confrontantes, por derecha, entrando en ella, con otra de Pablo Román; por la izquierda, con la de Juan José Melero, y por la espalda, con la de Julián García. Esta finca sale a subasta por el tipo de 14.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento de los expresados tipos; que no se admitirán posturas que no cubran,

por lo menos, las dos terceras partes de los mismos; que si se hicieren dos posturas se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes de su aprobación; que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda donde podrán examinarlos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO explico el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

4.406—A. J.

BURGOS

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad de Burgos y su partido, en autos de juicio de menor cuantía, promovidos por don José Soto Ojeda contra los herederos desconocidos de don Nicolás Gómez Torrero, que fue vecino de Abarán (Murcia) y otro, se cita a expresados herederos a fin de que en término de nueve días comparezcan en dichos autos, personándose en forma, con la prevención de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Burgos, dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).

4.408—A. J.

F R A G A

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado bajo el número 12 de 1952, promovidos por doña Elena Martín Redonnet, representada por la Procurador doña Isabel Pérez Vera contra don Fernando Martín Redonnet, don Francisco Castañé Mir, éstos representados por el Procurador habilitado don Antonio Baró Bonet, y contra doña María Martín Redonnet, ésta declarada en rebeldía, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Fraga a veintiseis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. Vistos por el señor don Emilio Bande López los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Elena Martín Redonnet contra don Fernando y doña María Martín Redonnet y don Francisco Castañé Mir, casada la primera, con licencia marital, vecina de Madrid; casado el segundo, mayor de edad, con domicilio en Osso de Cinca, y sin domicilio conocido la tercera, y párroco de Belver de Cinca el cuarto; representada la primera por la Procurador doña Isabel Pérez Vera, dirigida por el Letrado don Pedro Segú y representados don Fernando y don Francisco por el Procurador don Antonio Baró Bonet, dirigidos por el Letrado don Cirilo Martín Retortillo habiendo sido declarada rebelde la demandada doña María Martín Redonnet.

Fallo: Que estimando en parte la demanda interpuesta por doña Elena Martín Redonnet contra don Fernando y doña María Martín Redonnet, esta última

declarada en rebeldía, y don Francisco Castañé Mir, y estimando en parte también la reconvencción formulada, debo declarar y declaro inoficioso el testamento otorgado por doña Sebastiana Redonnet Donies en doce de noviembre de mil novecientos cincuenta ante el señor Cura Párroco de Osso de Cinca, en cuanto perjudique la legítima de la demandante; doña Elena Martín Redonnet, que se fija en una cuarta parte del haber hereditario si dicha parte fuere igual o mayor de cincuenta mil pesetas, completándola, caso de ser menor, con lo que fuere necesario hasta alcanzar dicha suma, de la mitad de la parte que como de libre disposición corresponde a don Fernando Martín Redonnet, desestimándola en todo lo demás y sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que por rebeldía de la demandada doña María Martín Redonnet se le notificará según dispone la Ley, salvo que en plazo de cinco días pidiere la actora notificación personal, definitivamente juzgando en esta instancia lo pronuncio, mando y firmo. Emilio Bande López. (Rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.—Lucía Miguel. (Rubricado.)

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los efectos de notificación a la demandada rebelde doña María Martín Redonnet, sin domicilio conocido, expido la presente en Fraga a siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—La Secretario, Lucía Miguel.

4.382-A. J.

GRANADA

Don José Arnal Flestas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Granada.

Por el presente, se rectifica el edicto publicado en este diario con fecha dieciocho de abril del corriente año, bajo el número 3.444—A. J., en que se anunciaba segunda subasta en autos de juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitados en este Juzgado con el número 195 de 1952, en el sentido sólo de hacer constar: Que el nombre del actor, señor Peramos Paniza, es don Fernando y no doña Fernanda, como erróneamente se consignaba, y que el nombre de la demandada, señora Padilla Muñoz, es el de doña Fernanda y no don Fernando, como asimismo y por error se expuso.

Dado en Granada a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Arnal.

1.326—A. J.

MELILLA

EDICTO

Don Luis Giménez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Melilla.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de quiebra del comerciante particular don José González Fernández, con establecimiento en calle Arturo Reyes, 14, seguido en este Juzgado, y por acuerdo de la Junta general de acreedores de cuatro de abril, fueron designados Síndicos de aquella los vecinos de esta ciudad don Eleuterio Cerdá Pérez, mayor de edad, Gerente de Almacenes Generales; don Mariano Peña Bayo, mayor de edad, soltero, del comercio, y don Antonio Cabrero Cáceres, mayor de edad, casado, Agente de Aduanas.

En el mismo procedimiento se ha acordado fijar el término de sesenta días para que los acreedores presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, con sus respectivas copias literales,

término que vencerá el día veintidós de junio próximo, y señalar para la Junta de examen y reconocimiento de créditos el día 4 de julio siguiente, a las diecisiete horas, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Melilla, en calle O'Donnell, número 4.

Lo que se publica para general conocimiento y citación de los acreedores desconocidos.

Dado en Melilla a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Luis Giménez Ruiz.—El Secretario (ilegible).

4.360—A. J.

JUZGADOS GUBERNATIVOS

MADRID

En cumplimiento de providencia del señor Juez gubernativo, dictada en los expedientes a que después se hará referencia incoados a instancia de los señores que también se expresarán, se emplaza a los interesados o a sus causahabientes para que en el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan en las actuaciones personándose en forma apercibiéndoles que de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por decaídos en su derecho a la reivindicación de los bultos u objetos reclamados y se procederá al archivo de los expedientes respectivos.

Número del expediente, nombre y ape-

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

CENTELLES SOBRINO, Manuel; de cincuenta y cinco años, comerciante, hijo de Vicente y Cesarea, natural de El Cañamolar (Valencia); procesado por abandono de familia en sumario 17 de 1950.—(12416) 1952;

MIGUEL CERDAN, Josefa Carolina; de treinta y cuatro años, casada, cantante lírica, natural y vecina de Zaragoza; y RUEDA SEGURA, Eduardo; de veintidós años, soltero, estudiante, natural y vecino de Granada; procesados por uso de nombre supuesto en sumario 120 de 1952.—(12417) 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.

GOMEZ GARCIA, Antonio; procesado por daños en causa 76 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(12418) 1952.

ALMAGRO VALVERDE, Teodoro; de treinta y cuatro años, hijo de Diego y de Elena, natural y vecino de Colomera (Granada); casado, del campo; procesado por hurto en sumario 37 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montefrío (Granada).—(12435) 1952.

lidos del solicitante con expresión de su último domicilio:

3.080.—Don Dámaso Celado Blanco.—Moreto, núm. 7, Madrid.

1.988.—Doña María del Pilar Sira Ayalá.—San Bernardo, 113, Madrid.

1.900.—Doña Asunción Rubio Rozalén. Magallanes, núm. 5, Madrid.

2.977.—Doña María del Pilar Cuencas Alarma.—Plaza de la Villa, 1, Madrid.

207.—Don Antonio Becerra de Entrambasaguas.—Carnero, núm. 6, Granada.

Madrid, 30 de abril de 1953.—El Secretario, Gonzalo Martínez Armero.—El Juez gubernativo Julio Nieves Herrero.

2.074—A. J.

TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES

Tarragona

Por el presente se hace saber que habiendo sido sob्रेसido el expediente de responsabilidades políticas, seguido contra José Adsera Casals, vecino que fué de Reus, señalado con los números 2.742 y 320 de los extinguidos Tribunal Regional de Barcelona y Juzgado Instructor Provincial de esta ciudad, y a virtud de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, dicho inculcado ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Tarragona, 15 de noviembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente, José Arana.—(12443).

BLANCO FERNANDEZ, Manuel; de unos veinticinco años, soltero, peón albañil, natural de Oviedo; procesado por robo en sumario 30 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(12439) 1952.

CRUZ ACACIO, Angel; y NOVO MONTES, Pedro; procesados por evasión en causa 396 de 1952.—(12440) 1952;

GUTIERREZ, Francisco (a) «El Corraleño»; de veintidós años, vecino de La Línea de la Concepción; procesado por robo en causa 402 de 1952.—(12441) 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

CORREDERA LEIVA, José; de treinta y un años, natural y vecino de Alameda, del campo, casado, hijo de Juan y de Isabel; procesado por robo en sumario 37 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(12442) 1952.

PEREZ PACETTI, José; hijo de Antonio y de Angeles, de treinta y cinco años, soltero, natural y vecino de Málaga, carpintero; procesado por robo y evasión en causas 107 y 108 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox.—(12444 y 45) 1952.

CARMONA MARTIN, Gabriel; natural y vecino de Laroles, hijo de Manuel y de Engracia, de veinticuatro años, soltero, pastor; procesado por atentado en causa 30 de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar.—(12449) 1952.

DEL CASTILLO AREVALO, Blas; de treinta y ocho años hijo de Manuel y de Isabel casado, del campo, natural de Villanueva de la Reina y vecino de Albacete, domiciliado en la calle El Rosario, sin número, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 207 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(12171).

MEDINA TAPIA, Antonia; de dieciocho años, natural de Baza (Granada), hija de Juan Antonio y de Dolores, soltera, sirvienta, vecina de Barcelona, Magarolas, frente quiosco periódicos; procesada en causa 197 de 1952 por hurtos.—(12174);

MEDINA TAPIA, Teresa; de veinte años, natural de Baza (Granada), hija de Juan Antonio y de Dolores, soltera, sirvienta, domiciliada en Barcelona, Magarolas, frente al quiosco de periódicos; procesada en causa 19 de 1952 por hurtos.—(12175);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Barcelona.

SANZ GOZALO, Alejandro; de cuarenta y dos años, hijo de Ricardo y de Cipriana, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 556; procesado en causa 347 de 1952 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(12177).

SALVANS PORTAVELLA, Pio; de unos cincuenta años, 1,850 de estatura, con domicilio últimamente en la calle Marbella, número 26, Bar María «La Viuda»;

ARNAU, Pascual; cuyo segundo apellido se desconoce, hermano del anterior, de treinta y siete años, casado, de 1,600 de estatura, con domicilio últimamente conocido en Marbella, 31, de Barcelona, y todos en ignorado paradero; procesados en sumario 155 de 1951 por robos y hurtos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(11986)

CANCELA MANUEL, Constantino; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Baltina, natural y vecino de Sarces-Lage, en Carballo (La Coruña), actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 128 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(12180).

BUHNT N., Antonio; de veintiséis años, soltero, zapatero, hijo de Jesusa, natural de San Pedro de Sarandón, Vedra, partido de Santiago, vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Fuente Seoane, 4; procesado en sumario 181 de 1950 por robo.—(12181);

TORRES RAMALLO, Francisco; hijo de Gonzalo y de Carmen, de veinticuatro años, soltero, empleado, natural y vecino de La Coruña, San Nicolás 40; procesado en causa número 409 de 1950 por hurto.—(12182);

TORRES RAMALLO, Francisco; hijo de Gonzalo y de Carmen, soltero, empleado, natural y vecino de La Coruña, San Nicolás, 40; procesado en sumario 434 de 1950 por hurto.—(12183);

PAZOS PORTELA, Josefa; de treinta años, soltera, prostituta, hija de José y de Dolores, natural de Purriño, Pontevedra, vecina de La Coruña, Panaderas, 16; procesada en sumario número 91 de 1951 por hurto.—(12184);

TORRES RAMALLO, Francisco; hijo de Gonzalo y de Carmen, de veinticuatro años, soltero, empleado, natural y vecino de La Coruña, San Nicolás, 40; procesado en sumario 58 de 1951 por hurto.—(12185);

MATO VALERA, José; de veintidós años, hijo de N. y de Ramona, soltero, mecánico, natural y vecino de La Coruña, Torre, 3; procesado en causa 487 de 1949 por robo.—(12186);

CARIDAD RAPOSO, Antonio; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de N. y de Pilar, natural de Lians-Oleiros (La Coruña) y vecino de Lians; procesado en sumario 266 de 1951 por tentativa de estafa.—(12187);

TORRES RAMALLO, Francisco; hijo de Gonzalo y de Carmen, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural y vecino de La Coruña, San Nicolás, 40; procesado en sumario número 55 de 1951 por hurto.—(12188);

TORRES RAMALLO, Francisco; hijo de

Gonzalo y de Carmen, de veinticuatro años, soltero, empleado, natural y vecino de La Coruña, San Nicolás, 40; procesado en sumario 50 de 1951 por hurto.—(12189);

BRAZA BERMUDEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Ambrosio y de Mercedes, natural y vecino de La Coruña, San Ignacio, 81; procesado en causa 60 de 1951 por hurto.—(12190).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

GARCIA GALAN, Gumersindo; de veinticuatro años, soltero, del campo, hijo de Juan y de Francisca, natural de Trebujena; procesado en sumario 195 de 1948 por robo.—(12192);

LOPEZ TORRES, Miguel; de veintidós años, guarnicionero, hijo de José y de Francisca, natural de Linares, domiciliado últimamente en Jerez, sin domicilio conocido actualmente; procesado por robo en sumario 44 de 1948.—(12193);

GARCIA ORTA, Manuel; de cuarenta y cinco años, albañil, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Jerez de la Frontera, y domiciliado últimamente en Benavente Bajo, 12; procesado por hurto en sumario 103 de 1946.—(12194);

ORTEGUI JANDRIS o DEANDRINZ, Silvestre; soltero en 1942, empleado, hijo de Papo y de Eulalia, natural de Asteasu (Gulpúzcoa) y domiciliado últimamente en Valladolid, Platería, 9; procesado por estafa en sumario 113 de 1942.—(12195);

GUISADO FERNANDEZ, Manuel; de cuarenta y nueve años, viudo en 1944, albañil, hijo de Francisco y de Trinidad, natural de Almendralejo, y domiciliado últimamente en Sevilla, Cerro Aguila, 6; procesado por robo en sumario 189 de 1944.—(12196);

DE LOS ANGELES SORIA BELLIDO, María; de veinticuatro años, soltera en 1947, sirvienta, hija de Vicente y de Concepción, natural de Jerez de la Frontera, y domiciliada últimamente en Bada, Pilar, número 4; procesada por provocación de aborto en sumario 191 de 1947.—(12197);

CASTRO PEREZ, Antonio; de veintinueve años, soltero, del campo, hijo de Isabel, natural de Jerez de la Frontera y domiciliado últimamente en Moral, 5; procesado por hurto en sumario 152 de 1949.—(12198);

BAEZ RAMIREZ, Manuel; de veinte años, soltero, hijo de Angel y de Rosario, natural de Trebujena y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Callejón de Asis, 7; procesado por hurto en sumario 158 de 1949.—(12199);

REINA MUÑOZ, Francisco; de treinta y siete años, casado, corredor, hijo de Diego y de Teresa, natural de Arcos de la Frontera, y domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto en sumario 126 bis de 1949.—(12200);

PEÑA BLANCO, Juan Francisco; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Fausto y de Dionisia, natural de Torremocha del Campo (Guadalajara), y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Santa Clara, 8; procesado por apropiación indebida en sumario 168 de 1950.—(12201);

ROMERO REINA, Alfonso; de treinta y tres años, soltero en 1947, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, y domiciliado últimamente en Reventón de Quintos, 21; procesado por estafa en sumario 65 de 1945.—(12202);

GONZALEZ RUIZ, Joaquín; de setenta años, soltero, hijo de Juan y de Dolores, natural de Jerez de la Frontera, y domiciliado últimamente en Reventón de Quintos, 4; procesado por robo en sumario 51 de 1951.—(12203);

LOPEZ BUENO, Manuela; de cuarenta y ocho años, viuda en 1944, hija de Francisco y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, y domiciliada últimamente en Puerta del Sol, 18; procesado por corrupción de menores en sumario 163 de 1942.—(12204); y

GUERRERO ANGULO, Diego; de treinta y tres años, soltero en 1947, chapista, hijo de Agustín y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera, y domiciliado última-

mente en Plaza Quemada; procesado por robo en sumario 131 de 1947.—(12205);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Jerez de la Frontera.

MARTIN FLORES, Antonio; de cincuenta y siete años soltero, natural y vecino de Villamanrique, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 181 de 1950.—(12206);

GARCIA, Emilio; y SORIANO, Tomás; cuyas circunstancias y paraderos se desconocen, y que se dice son vecinos de Sevilla; procesados por robo en sumario 2 de 1945.—(12207).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palma del Condado.

PEREZ RODRIGUEZ, José; de treinta años, soltero, repartidor, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por actos deshonestos en sumario 354 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(12208), 1952.

VAL RODRIGUEZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, estudiante, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 346 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(12209), 1952.

PEÑADO GARRIDO, Encarnación; de veinticuatro años, soltera, artista, natural de Granada, hija de Alfonso y de María, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto en sumario 137 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(12210), 1952.

SENDEZ GIMENEZ, Ramona; hija de José y de María, natural de Gerona, soltera, sus labores, de treinta años, estatura alta, acompañada de cuerpo, domiciliada últimamente en Gerona, calle de San Narciso, número 6; procesada por hurto en sumario 235 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(12212), 1952.

SANTIAGO FERNANDEZ, Pedro; de cuarenta años, hijo de Ramón y de Carmen, casado, jornalero, natural de Valdepeñas (Ciudad Real) y vecino de Alcubillas, con domicilio en la calle de Margallo, cuyo actual paradero se ignora; y FERNANDEZ GONZALEZ, Emilio; de cuarenta años, cesterero, natural de Dos Barrios (Toledo), cuyo paradero se ignora; procesados por hurto en sumario 89 de 1951; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montilla del Palancar.—(12213), 1952.

RANCAÑO LOPEZ, Manuel-María; de veinticuatro años, soltero, obrero, hijo natural de Esperanza Rancaño, natural de Fonsagrada (Lugo), vecino del mismo pueblo, con domicilio en San Pedro de Nelro; procesado por hurto y robo en sumario 76 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montilla del Palancar.—(12214), 1952.

ALVAREZ NOGUEROL, José; de unos cuarenta y dos años, con un ojo de cristal, conocido por «el hijo de Serafina», natural de Orense, sin domicilio fijo, que se dedica a la venta de encendedores y otros objetos; procesado por hurto en sumario 59 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ortigueira.—(12215), 1952.

PEREZ GONZALO, Feliciano Jesús; de treinta años, natural de Elenin (Cangas de Ons), provincia de Oviedo, casado, domiciliado últimamente en Campollo y cuyo actual paradero se desconoce; procesado por robo y atraco a mano armada en causa 22 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Potes.—(12216), 1952.

PEREZ GARCIA, Francisco; de treinta y nueve años, natural de Puerto Serrano (Cádiz), hijo de Juan y de Josefa, casado, empleado, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la calle

Jiménez Núñez (a) «Pescadilla», hijo de Alonso y de Rosa, de veinte años de edad, natural y vecino de Algeciras, de estado soltero, de oficio panadero; la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, por sentencia firme de fecha diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, condenó a dicho procesado, como autor de un delito de robo, a la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, indemnización a los perjudicados y al pago de las costas procesales.

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado expido el presente en Algeciras a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez Francisco Pedro Rodríguez Benajas.—El Secretario (ilegible).—(12410) 1952.

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se ruega y encarga a la Guardia Civil y Autoridades de todo orden, tanto civiles como militares, practiquen las más activas gestiones para la busca y captura de una burra de ocho a diez años y un buche de nueve meses, la primera parda, clara, menos de la marca, y el segundo negro; esquilado y con el rabo pelado, robados la noche del día nueve de los corrientes en una casa situada en el lugar conocido por la Sierra, término municipal de Miguel-Esteban, propiedad de Julián Ramírez Checa, y detención de los autores del hecho, hasta la fecha desconocidos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, acordado en sumario que se sigue con el número 59 del año 1952, por delito de robo.

Dado en Quintanar de la Orden a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—(12057) 1952.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado de Instrucción con el número 20 del año en curso, se cita y emplaza a Bonifacio Vindel Herranz, vecino que fué de Cañanares hasta el pasado mes de marzo, y hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en el sumario de referencia, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Priego (Cuenca), 11 de noviembre de 1952.—El Secretario judicial (ilegible).—(11991) 1952.

Don Ricardo Márquez Ferrero, Juez de Instrucción de esta villa de San Martín de Valdeiglesias y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación de siete tubos de metal de cobre de distintas dimensiones, siete llaves de metal de las de agua vapor paso, dos llaves de paso de tubo de nivel, ocho racores de bombas trasegadoras, cuatro bridas de metal, un tubo de cobre curvado de trasegadora de cuarenta centímetros, una navaja de cortar juntas y un embudo de cobre de treinta centímetros de diámetro por cuarenta de largo; objetos sustraídos de la Fábrica de Alcohol del pueblo de Cenicientos, propiedad de don Numeriano Álvarez Blázquez, durante los días del dieciocho al veinte de septiembre pasado; procediéndose a la detención del autor o autores del hecho y de la persona o personas en cuyo poder se

encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, las que al igual que los mencionados objetos se pondrán a disposición de este Juzgado, por así haberlo acordado en el sumario que instruyo con el número 45 de 1952 por el delito de robo.

Dado en San Martín de Valdeiglesias, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Ricardo Márquez.—El Secretario: P. D. E. Leopoldo Arribas.—(12218) 1952.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en sumario número 41 de este año, sobre imprudencia, de la que han resultado lesiones y daños y en el que aparece procesado Miguel Barandearn Iberyoyén; por la presente se hace saber a «A. A. Sibán», de Lisboa, la instrucción de dicho procedimiento a los fines del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruyéndose del derecho que le asiste para mostrarse parte y pronunciarse sobre los perjuicios sufridos en el vehículo que ocasionó los daños y lesiones indicados.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente en Castrojeriz a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Teófilo Relollar.—(12005) 1952.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 85 de 1950, Manuel Arnaldo Fernández, (12044).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104 de 1950, Alfredo Abrales Elias.—(12029).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 256 de 1952, Emilio Bonmati Pérez.—(12030).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 266 de 1951, José Yuste Yuste.—(12037).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 342 de 1951, Eusebio Alamo Pichardo.—(12091).

El Juzgado de Instrucción de Gandesa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Francisca Martínez García (a) «La Panda».—(12094).

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 107 de 1948, Antonio Cano Zapata.—(12137).

El Juzgado de Instrucción 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 237 de 1949, Alfonso López Fernández.—(12138).

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumarios 391 y 356 de 1950, Leodegario Fernando Gimeno Jorge Rubín Cañas.—(12140 y 41).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1944, Elpidio García Cardo.—(12150).

El Juzgado de Instrucción de Tolosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 75 de 1950, Pedro Barandiarán Martínez.—(12151).

El Juzgado de Instrucción 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 15 de 1951, Isabel Blasco Crespo.—(12155).

El Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1951, Manuel López Galarza.—(12453).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 270 de 1951, Eugenio Gómez Pérez.—(12424).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1946, Alfredo Fernández Fernández.—(12426).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 55 de 1949, Francisco Valero Ruiz.—(12431).

El Juzgado de Instrucción de Montefrío (Granada) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 del año 1952, Ana Escobar Moreno.—(12434).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 317 de 1941, Marcelino Suárez González.—(12438).

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 228 de 1950, Juan Martínez Lacasa y otros.—(3416).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 452 de 1951, José Tavío Guillén.—(3418).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 485 de 1951, José Pérez Pérez.—(3428).

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 95 de 1946, Josefa Isabel Rodríguez Herrera.—(3439).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 265 de 1945, Delfín Minguéz Sáez.—(12128).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 200 de 1952, Rosa Romanos Torralba.—(12129).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 224 de 1943, Francisco Sánchez Andújar.—(12073).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 354 del año 1950, Martín Montaner Bruch y Jorge Montaner Vingut.—(12077).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 143 de 1951, Acisclo Martín Gil.—(12088).

El Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 95 de 1952, Francisco Cid Conde.—(12043).

El Juzgado de Instrucción 1 de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 204 de 1948, Manuel Alvarez Dasilva.—(12068).

El Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 549 de 1948, Raimundo Glosa Cirici.—(12172).

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 35 de 1951, Carmen Márquez Gimeno.—(12176).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 343 de 1948, Ignacio Javier Laguna Lloret.—(12178).

El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 8 de 1951, Francisco Freitas Gómez.—(12191).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1947, Antonio Vila Torres.—(12211).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 34 de 1952, Felipe Gómez Castaños.—(11997).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 447 de 1948, José Manuel Dionisio Sanmartín Blasco.—(12221).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 258 de 1947, Rafael Gallana Ferrero.—(12222).